

Primer congreso nacional del pueblo Embera, [s.l.], Anarkismo.net, 28 de octubre de 2006.

Consultado en:

www.anarkismo.net/newswire.php?story_id=4031

Fecha de consulta: 31/01/2014.

Desde nuestra cosmovisión y nuestras necesidades como pueblo Embera nos hemos reunido para definir las estrategias y lineamientos que permitan nuestro fortalecimiento cultural, nuestra proyección política para ser culturas vivas en nuestros territorios. dentro de estas deliberaciones hemos identificado varios elementos que nos permitirán afianzar nuestra estructura social, política y cultural interna, fortalecernos hacia adentro y hacia fuera para resolver los problemas externos e internos de los Embera en los territorios en donde habitamos para ser resistencia viva y continuar en la lucha por la autodeterminación de nuestros pueblos.

LINEAMIENTOS POLÍTICOS INTERNOS

PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL PUEBLO EMBERA

ONIC – CRIDEC – CRIR – ORIVAC – OIA – OREWA – CAMAEMKA – ACIESNA -
ORIQVIN

POR LA UNIDAD Y LA IDENTIDAD DE NUESTRO PUEBLO

PEREIRA. 19, 20, 21, 22 y 23 DE OCTUBRE

“A ella le mataron la mama, hermanos, hijos... ahora se siente huérfana. Además a ella también le tienen en un listado. Ella es la pura embera, no sabe hablar ni escribir el castellano. Pero pide que alguien colabore con la situación que está viviendo su pueblo en córdoba”

testimonio...mujer embera. Participante en el I congreso Embera.

Desde nuestra cosmovisión y nuestras necesidades como pueblo Embera nos hemos reunido para definir las estrategias y lineamientos que permitan nuestro fortalecimiento

cultural, nuestra proyección política para ser culturas vivas en nuestros territorios. dentro de estas deliberaciones hemos identificado varios elementos que nos permitirán afianzar nuestra estructura social, política y cultural interna, fortalecernos hacia adentro y hacia fuera para resolver los problemas externos e internos de los Embera en los territorios en donde habitamos para ser resistencia viva y continuar en la lucha por la autodeterminación de nuestros pueblos.

A partir de los procesos históricos, culturales y socio políticos del Pueblo Embera. Hemos pensado y hablado sobre la realidad del pueblo embera en Colombia, el conflicto social y armado, la resistencia y Procesos de paz; la situación de los derechos humanos y sus afectaciones principales, el rol de las ONGs, el papel de la mujer Embera en el conflicto y en las organizaciones indígenas, los megaproyectos y las amenazas al territorio y la cultura; nuestra proyección política, económica, social y cultural, la gobernabilidad en el control y manejo del Territorio y el fortalecimiento cultural y organizativo como pueblo.

Con base en lo anterior el Congreso Embera Resuelve:

¿Quiénes somos?:

Somos embera, . Venimos de la naturaleza, somos hijos del agua, del okendo, de nuestra madre tierra por eso la defendemos.

Somos pueblos indígenas con historia y cultura propia, somos del territorio, de la naturaleza, tenemos gobiernos propios, lengua propia y tradiciones ancestrales, nos alimentamos de la selva, de la montaña y de lo que cultivamos, somos verdaderos y auténticos emberas.

EL PROBLEMA

Los emberas nos enfrentamos a una política anti-indigenista del Gobierno colombiano, promovido por contrarreformas constitucionales y legislativas, como la ley forestal, la ley de agua, la ley de bosques y últimamente el estatuto de desarrollo rural que cursa actualmente en el congreso de la república; resistimos frente a la imposición de tratados

internacionales que atentan contra los sistemas de producción propia, la biodiversidad, los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y los recursos asociados a estos; nuestros territorios están siendo amenazados por las multinacionales auríferas, petroleras y madereras que pretenden sustraer nuestros recursos naturales y aniquilar cultural y físicamente a las comunidades indígenas; nos enfrentamos a una política de globalización económica y política multilateral que busca acabar con la vida, la cultura y los territorios del pueblo embera, trayendo consigo modelos de desarrollo ajenos a los planes de vida de nuestro pueblo; nos encontramos frente a la implantación de megaproyectos tales como carreteras, hidroeléctricas y monocultivos de palma aceitera.

Estos problemas han generado el exterminio del pueblo embera, se han violado los derechos de nuestros pueblos, ocasionando desplazamientos, miseria, crisis alimentaria, ruptura y fragmentación cultural, expropiación territorial, división y debilitamiento interno de todo nuestro proceso organizativo.

Sumado a esto, algunas ONGs, que reciben grandes cantidades de dinero en nuestro nombre, asumiendo nuestra representación, suplantando a los pueblos indígenas, a las autoridades propias, convirtiendo el dolor, la lucha y la resistencia de los pueblos en una oportunidad para sobrevivir engañosamente.

Hay líderes que están siendo coptados y manipulados por las instituciones, dividiendo a las organizaciones.

Los actores armados legales e ilegales han sembrado el temor en nuestras comunidades, han asesinado, desaparecido, torturado, masacrado, estigmatizado y señalado a nuestra gente, han establecido el bloqueo de alimentos y medicamentos, han utilizado a lo emberas como escudos humanos, se han restringido libertades fundamentales de tránsito y locomoción, han reclutado a los jóvenes, violan e irrespetan a nuestras mujeres y amenazan con la muerte si se denuncian sus atropellos. Estos grupos quieren imponer su autoridad y ejercer control social en nuestros territorios, profanan los sitios sagrados y pisan nuestros muertos y jaibanas, han convertido nuestros territorios en escenarios de guerra, en laboratorios de

producción de cultivos de uso ilícito, en centros de operaciones de bases militares y batallones de alta montaña y los cultivos de pan coger han sido arrasados por las fumigaciones aéreas.

La ley de justicia y paz ha sido una cortina de humo para la legalización del paramilitarismo en el País, para los emberas es claro que las estructuras paramilitares siguen operando como el caso del bloque Elmer Cárdenas en el Choco y el grupo Cacique Pipinta en Caldas.

RETOS Y DESAFÍOS DEL PUEBLO EMBERA PARA LA PERVIVENCIA.

Todos nuestros derechos han sido violados: la vida, el territorio, la cultura, la lengua materna, la autonomía, la gobernabilidad, el derecho acceder a los sitios sagrados, las creencias, la cosmovisión propia, la salud, la educación, los recursos naturales. Por eso, en defensa de nuestros derechos, en cumplimiento del sueño de nuestro hermano “Kimi Parnía Domicó”, de fortalecer la unidad cultural y política del pueblo embera, reafirmando lo propio y en la perspectiva de seguir consolidando y masificando los procesos de resistencia.

El primer congreso embera establece los siguientes mandatos:

1. Mantener vivo el pensamiento de los mayores y que este sirva como ejemplo para fortalecer nuestra autonomía, la unidad como todo un pueblo que esta dispuesto a luchar por su tierra, su organización y su pervivencia.
2. Reconstruir la memoria histórica del pueblo embera como referente para su proyección cultural, ideológica, educativa, económica y política.
3. Crear en el pueblo embera un equipo intercultural e intergeneracional de investigación encargado de recuperar la tradición, conocimiento y pensamiento propio.
4. Conformar una escuela de formación desde la visión y filosofía embera.

5. Proyectar para el próximo año una gran movilización a nivel nacional, contra las políticas regresivas del Gobierno nacional, las contrarreformas constitucionales y legislativas, el Tratado de libre comercio y las acciones que los actores armados (fuerza pública, subversión, paramilitares) vienen desarrollando en los territorios de las comunidades indígenas.

6. Afianzar y proyectar una estrategia de unidad política, social y cultural que fortalezca los procesos de resistencia del Pueblo Embera, frente a la situación del conflicto social y armado, a las políticas regresivas del gobierno colombiano y todos y cada uno de los factores que atentan contra la autonomía territorial y el ejercicio del gobierno propio en los territorios indígenas. Esta estrategia será impulsada por las organizaciones regionales.

7. Rechazamos enérgicamente el papel que paralelamente algunas ONGs o asesores capunias vienen desarrollando en detrimento de la autonomía de las autoridades y organizaciones indígenas, y a partir de este congreso definimos vetar aquellas ONGs, que suplanten, asuman y susciten el desconocimiento por parte de los indígenas de sus organizaciones regionales o nacionales.

8. Diseñar e implementar una propuesta de economía productiva sostenible, retomando manifestaciones ancestrales propias como el trueque, y estructurando redes de producción y comercialización interna, en la perspectiva de la recuperación de semillas y cultivos tradicionales como una forma de resistencia alimentaria frente a los productos transgénicos y monocultivos en los territorios.

9. Se establece que todo indígena que venda las tierras a colonos o negocie los recursos naturales renovables y no renovables de los territorios indígenas será sancionado en ejercicio de la justicia propia por las autoridades indígenas locales o regionales.

10. Realizar un diagnóstico en todas las regionales para identificar objetivamente cuáles son las causas del desplazamiento en el pueblo embera y definir estrategias y acciones de prevención y resistencia en el territorio. Frente al tema de la mendicidad el congreso define

que los emberas que estén mendigando en las ciudades van hacer recogidos por las autoridades y en el marco de la autonomía se aplicará la justicia propia.

11. Fortalecer la medicina tradicional a través de la implementación de bancos de semillas y huertas tradicionales, creando una escuela embera en el conocimiento y manejo de las plantas tradicionales, con la enseñanza de los mayores y Jaibanas.

12. Impulsar la participación de las mujeres en los espacios de formación y en los escenarios organizativos, sociales, políticos, sistemas de gobierno, como pilar fundamental de la pervivencia de la cultura embera.

13. Constituir bajo la coordinación y dirección de las organizaciones indígenas regionales una EPS “de” y “para” el pueblo embera.

14. Fortalecer el ejercicio del gobierno y la justicia propia, mediante la implementación de escuelas en derecho y justicia embera, el rescate del respeto hacia los mayores y las autoridades y el establecimiento de mecanismos de coordinación entre la Justicia embera y la justicia capunia.

15. Suscribimos y acompañamos la decisión adoptada por la tercera mesa de paz, en relación a la conformación de un tribunal indígena nacional, con acompañamiento internacional, que esclarezca y juzgue a los responsables del exterminio de los pueblos indígenas de Colombia.

16. Avanzar en la construcción y consolidación de una educación propia que se fundamente desde nuestra concepción del “ser” embera, con currículos propios e interculturales y responda a las necesidades, retos y desafíos de las comunidades indígenas.

17. Impulsar y promover la participación de los jóvenes en los procesos socio organizativos, políticos y de reafirmación de la identidad cultural, mediante procesos de

capacitación y formación y la constitución de espacios propios de los jóvenes dentro de las organizaciones indígenas.

18. Promover intercambios de experiencias entre los pueblos emberas, y otras experiencias de resistencia política, organizativa, económica, cultural, social y espiritual de los pueblos indígenas del País y de América Latina.

19. Desarrollar y avanzar en una visión propia de ordenamiento territorial, con el propósito de establecer mecanismo de control territorial y del uso y manejo de los recursos naturales renovables y no renovables.

20. El relacionamiento internacional se desarrollará de manera orgánica, bajo la coordinación y dirección de las organizaciones indígenas regionales y la Organización Nacional Indígena de Colombia.

21. Ejercer un control político con relación a los emberas que ejercen funciones públicas dentro del Estado y el Gobierno nacional.

22. Establecer unas estrategias de información, difusión, e intercambio de experiencias en materia de comunicación entre las distintas comunidades emberas a nivel nacional.

23. Nos declaramos altamente comprometidos con la Unidad, la solidaridad y apoyo con los sectores populares, campesinos, comunidades afrodescendientes y demás sectores sociales que luchan por sus derechos.

24. Creemos en el derecho pero también es necesario realizar por las vías de hecho la exigencia al cumplimiento de los derechos legítimamente conquistados. Por eso definimos realizar una gran movilización nacional en solidaridad y apoyo a nuestros hermanos del Quindío.

25. Realizar un encuentro de mayores y sabios que nos permita seguir reafirmando nuestra cultura y existencia como pueblo.

26. El pueblo embera se apresta a trabajar en la reafirmación de su autonomía, en la búsqueda de su autodeterminación y fortalecimiento de sus estructuras de gobierno propio.

27. Participar de los procesos de Fortalecimiento de la unidad continental de los pueblos indígenas.

29. Exigir a las mesas de concertación en territorio, salud y educación, medio ambiente mostrar voluntad política y cumplir con los compromisos adquiridos con los pueblos indígenas

30. Prestar atención adecuada a la problemática de nuestros niños emberas en salud educación y atención a nuestros niños huérfanos, del mismo modo exigir al estado políticas de atención a la niñez acordes con la cosmovisión indígena.

Pereira, Octubre 23 de 2006